

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 JUN 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 506/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 078-96, del 18 de Marzo de 1996; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma excepcional el reemplazo transitorio que viene ejerciendo el Sr. Melchor David Rocha, como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General hasta el 31 de marzo de 1996.

Que el Sr. Secretario General Dn. Juan H. Herrera, solicita se prorrogue dicho reemplazo transitorio hasta el 30 de Junio del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar en forma excepcional el reemplazo transitorio que viene ejerciendo el Sr. Melchor David ROCHA, como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General, con efecto al 1º de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 20.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

SUAN H. HERRERA

U.N.Sa.

RECTOR